Cnel. Oviedo, 19 de setiembre del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.62/2017 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE PROYECTADA CASCO URBANO BARRIO GRAL. DÍAZ CAMINO A CALLE ARROZ ID 335264, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **LA EMPRESA C&C CONSTRUCCIONES DE LA SRA. CARMEN BEATRIZ CABALLERO RUC 3553633-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado	Gs.98.810.000

Monto total: Guaraníes noventa y ocho millones, ochocientos diez mil.

2) **LA EMPRESA JM CONSTRUCCIONES DEL SR. JOSE MONTANARO RUC 1436654-1** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado	Gs.102.650.000

Monto total: Guaraníes ciento dos millones, seiscientos cincuenta mil.

3) **LA EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DEL SR. TOMAS RIVAS RUC 1958206-4** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado	Gs.101.750.000

Monto total: Guaraníes Ciento un millones, setecientos cincuenta mil.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Abog. Adalberto Acquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Nº 1 – OFERENTE: CARMEN BEATRIZ CABALLERO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: JOSE MONTANARO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Abog. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Aquino
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Nº 3 – OFERENTE: TOMAS RIVAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por el total y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación del procedimiento CD No.62/2017 ID 335264 a favor de la Sra. CARMEN BEATRIZ CABALLERO con RUC **3553633-0** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

Monto total : Gs.98.810.000 (Guaraníes noventa y ocho millones, ochocientos diez mil)

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abog. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración
y Finanzas